

XIII BIENAL DE PLÁSTICA JOVEN ARTE NUEVO

Colectivo Punto Visual
Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón
Universidad Autónoma de Coahuila
Universidad La Salle Laguna
Universidad Autónoma de La Laguna
Universidad Iberoamericana Torreón

Convocan

A jóvenes y colectivos de arte de 18 a 30 años de edad, residentes en los estados de Coahuila y Durango, a participar en la XIII edición de la Bienal de Plástica Joven ARTE NUEVO que se celebrará con un Salón de Selección y Concurso, a realizarse en el mes de septiembre de 2023, en el Atrio Principal de Plaza Cuatro Caminos, en la ciudad de Torreón, Coahuila.

1. De la participación y las disciplinas:

1.a Podrán participar jóvenes mayores de 18 y menores de 30 años cumplidos al cierre de la presente convocatoria, nacidos y/o residentes (comprobables a 5 años) en los estados de Coahuila y Durango.

1.b Los concursantes podrán enviar hasta dos obras individuales o colectivas, de tema libre, en cualquiera de las siguientes disciplinas: pintura, dibujo, gráfica, fotografía, escultura, instalación y videoarte.

1.c No podrán presentarse obras que hayan participado en otros certámenes ni haber sido expuestas física o virtualmente con anterioridad y solo deberán inscribirse aquellas realizadas a partir del 2021.

1.d Los trabajos no deberán exceder 1.50 metros por cualquiera de sus lados ni 75 kilos de peso.

1.e Las obras no deberán contener elementos perecederos y/o que pongan en riesgo la integridad de personas y/o del inmueble donde se exhibirá la obra. Todos los elementos serán proporcionados por los autores y deberán ser sujetos a almacenamiento y reutilizables para subsecuentes montajes.

2. Del registro:

2.a Para el registro, se enviará una carpeta personal en forma digital al correo: bienalartelaguna@gmail.com

Para informes y dudas se utilizará el mismo correo y el mensajero de Facebook Bienal Arte Nuevo.

2.b Se recibirán registros hasta el último minuto del viernes 25 de agosto los cuales deberán contener la siguiente información:

- Datos del participante: Apellidos, nombres, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, domicilio actual, teléfono, correo electrónico, sitio web, blog o red social donde publica su trabajo.
- Copia del acta de nacimiento, copia de identificación oficial y comprobante de residencia, en caso de no ser nacido en Coahuila o Durango.
- Breve currículum del participante (no exceder una cuartilla, en caso de grupos, incluir el del grupo)
- Una fotografía a color de 6 x 8 pulgadas y un mínimo de 1920 x 1280 pixeles, de la obra a postular; en el caso de piezas tridimensionales, deberá incluir 2 fotos adicionales para mostrar otro ángulo de la obra; en el caso de videoarte, incluir un enlace para poder acceder al video que no debe exceder 5 minutos de duración.
- Deberá cuidarse la calidad de las fotografías y en su caso, que los enlaces para el video funcionen correctamente ya que servirán para la selección de las piezas.
- Cédula de identificación de la obra que contenga: título, medidas en cm (alto x ancho), año de realización, técnica de ejecución.

3. De la preselección

3.a Tendrán derecho a participar en la preselección del Salón y postular a los premios las obras que el jurado calificador considere, siempre y cuando hayan entregado su postulación en tiempo y forma.

3.b Los resultados de la selección se darán a conocer vía telefónica o correo electrónico, el **viernes 1 de septiembre**.

4. De la selección

4.a Las obras seleccionadas, que formarán parte del Salón de la XIII edición de la Bienal de Plástica Joven ARTE NUEVO, deberán ser recibidas a más tardar el **lunes 11 de septiembre en las oficinas del Departamento de Difusión Cultural de la UAdeC Torreón, ubicadas en Blvd. Revolución y calle Comonfort en horario de 10:00 a 14:00 horas**. Pasado este término, las obras no entregadas perderán su derecho al certamen.

4.b Cada obra seleccionada deberá entregarse ya preparada para su exhibición y debidamente identificada con su ficha técnica adherida al reverso, indicando nombre del autor, título, técnica y año de realización.

4.c Los gastos de empaque, transporte, envío, devolución y seguros de la obra corren por cuenta y riesgo de los participantes.

4.d Una vez terminado el periodo de exhibición, los participantes serán notificados y tendrán 30 días naturales para retirar su obra. Al término de este periodo los organizadores decidirán el destino de las piezas que no hayan sido reclamadas. Los organizadores no se harán responsables en ningún caso de trámites o gastos implicados en el regreso de la obra.

4.e Los autores participantes proporcionarán, durante todo el periodo de exhibición, los elementos

específicos para el montaje de su obra. La sede receptora dará a la obra el manejo adecuado, conforme a las más estrictas normas de seguridad.

4.f Los organizadores sólo se harán responsables de la conservación y seguridad de las piezas a partir del momento en que hayan sido recibidas en buen estado en su sede. En caso de que la exposición sea solicitada para exhibirse en otra sede, las obras no podrán retirarse hasta que termine su itinerancia.

5. Del jurado

5.a El Jurado calificador estará integrado por personas de reconocida trayectoria, cuyos nombres serán dados a conocer después de que hayan emitido su fallo, mismo que será inapelable.

6. Premiación y exposición

6.a Del conjunto de obra seleccionada, se otorgará un premio único de 20 mil pesos, así como el número de menciones honoríficas que el jurado considere. El premio otorgado no representa necesariamente el valor de la obra premiada.

6.b La premiación se llevará a cabo el **jueves 21 de septiembre en el Atrio Principal de Plaza Cuatro Caminos**, en el acto de inauguración, durante la exposición.

6.c Las instituciones convocantes tendrán derecho a exhibir la obra en diferentes recintos de la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango.

7. Limitaciones e imprevistos.

7.a Los organizadores velarán por la buena conservación de las obras presentadas durante la exhibición, pero no se responsabilizarán por el deterioro, destrucción, pérdida, extravío, rotura, robo o cualquier otro siniestro que pudiera ocurrir por cualquier causa.

7.b Los organizadores no se harán responsables en ningún caso, de trámites de gastos implicados con el ingreso o egreso de la obra participante.

7.c Toda cuestión no contemplada en este Reglamento será resuelta por los organizadores.

7.d El sólo hecho de presentarse a optar por los beneficios del presente Salón implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de todas las normas establecidas en estas bases de participación.

7.e No se cobrará ningún arancel por participar en el Concurso.

7.f Los organizadores no se harán responsables de la obra que no haya sido retirada por su autor de la última exhibición, en los tiempos que se darán a conocer oportunamente a través de la página oficial de Facebook de la Bienal.